



RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO Nº 419
DECRETO ALCALDICIO Nº 1083
QUILLON,

22 FEB 2023

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio Nº 419 de fecha 24 de Enero 2023, que designa en cometido funcionarios.
2. Decreto Alcaldicio Nº 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
3. Decreto Alcaldicio Nº 3.519 de fecha 25.11.2020 que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
4. Decreto Alcaldicio Nº 2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
5. Decreto Alcaldicio Nº 2.288 de fecha 29.06.2021 que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica.
6. Decreto Alcaldicio Nº 6.740 de fecha 14.12.2022 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2023.
7. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol Nº 179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
8. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **DEJESE SIN EFECTO DESIGNACION** de cometido funcionario de don Luis herrera escalafón técnico grado 11° EMS autorizado por **Decreto Alcaldicio Nº 419 de fecha 24 de enero 2023**, para traslado de personal a la ciudad de concepción el día 06 de enero 2023, por no haber sido realizado.
2. **PROCEDASE A DESCONTAR** del próximo proceso de cálculo de viáticos correspondientes al mes de febrero, el pago realizado por cometido indicado en punto anterior.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


Administrador Municipal
JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

GVN/APB/noi

DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL